

Guayaquil, Agosto 17 de 2004

113162

JZ

Señor
DANIEL ALBERTO BECERRA BRAZZINI
Ciudad.-

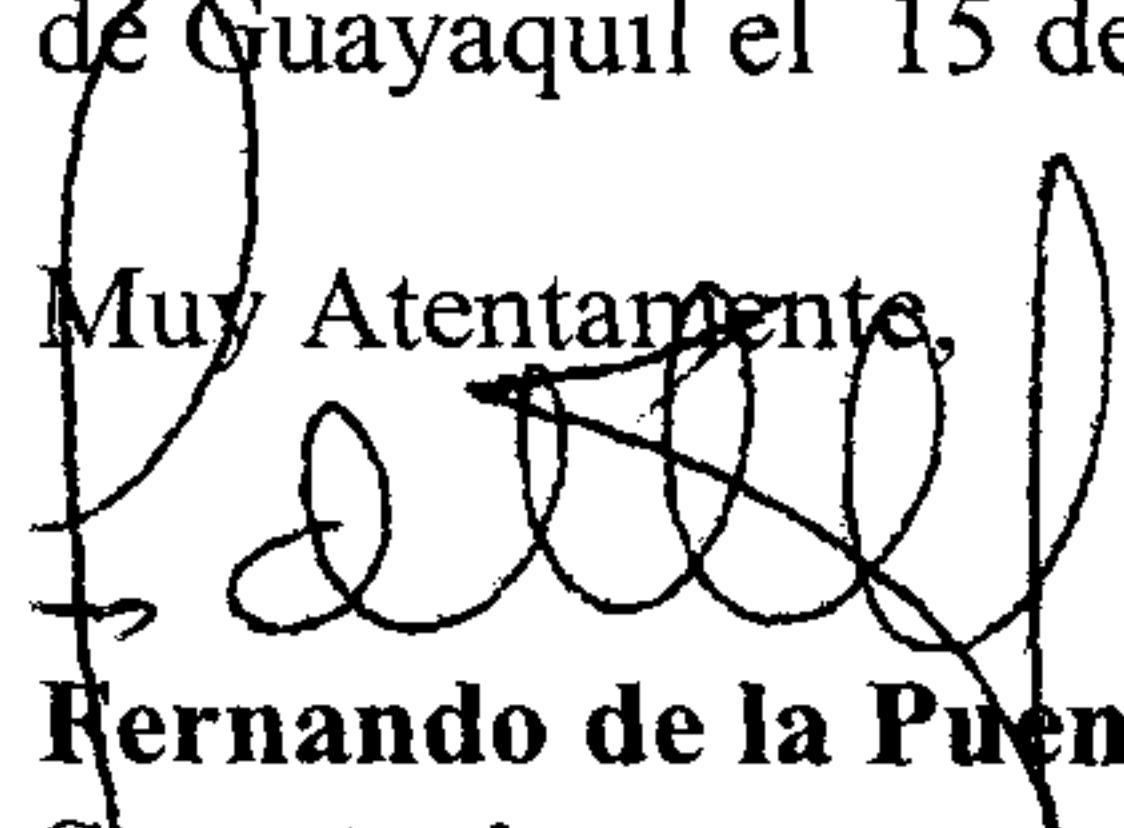
Ref.: 113976/04/2003

De mis consideraciones:

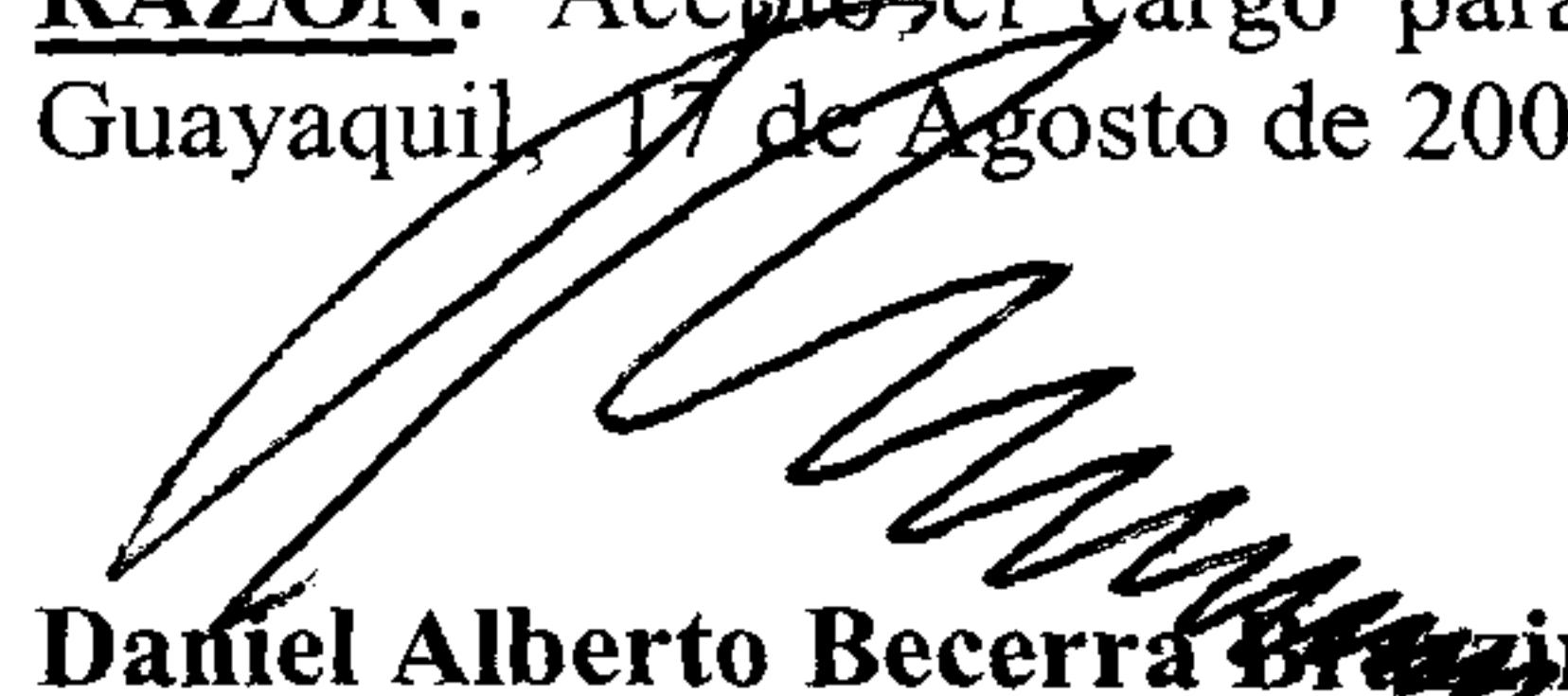
Cúmpleme manifestarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **CUSTERCONSUMO S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de **SUBGERENTE GENERAL** de la Compañía, por un período de **CINCO AÑOS**, con todos los deberes establecidos en los Estatutos de la compañía, entre los que consta ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, conjuntamente con el Gerente General o el Vicepresidente, necesitando de la autorización de la Junta General de Accionistas para gravar o enajenar los bienes inmuebles de la compañía y celebrar otros contratos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo noveno del Estatuto Social.

Sus atribuciones constan en el Estatuto vigente de la compañía que forma parte de la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abogado Humberto Moya Flores, el 10 de Septiembre de 2003, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 15 de Septiembre de 2003.

Muy Atentamente,


Fernando de la Puente Arbaiza
Secretario.

RAZON: Acepto el cargo para el cual he sido elegido según el nombramiento que antecede.
Guayaquil, 17 de Agosto de 2004.


Daniel Alberto Becerra Brazzini.





*REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL*

*1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **SUBGERENTE GENERAL** de la compañía **CUSTERCONSUMO S.A.**, a favor de **DANIEL ALBERTO BECERRA BRAZZINI**, de fojas **105.933 a 105.935**, Registro Mercantil número **16.345**, Repertorio número **25.836.-** Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, ocho de Septiembre del dos mil cuatro.-*

*AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
Delegada*



Orden: 123470
Legal: Raúl Alcivar
Amanuense-Cómputo: Mercy Caicedo
Depurador: Cecilia Uvidio
Anotación-Razón: Lanner Cobeña
Revisado: *ll*